

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de Febrero de 2012

Dr. Martin Aluja Schunemann
Director General
Instituto de Ecología, A.C.

P r e s e n t e

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de presentar a Usted el duodécimo informe del Comité de Evaluación Externo del Instituto de Ecología A.C.

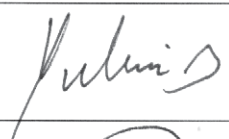
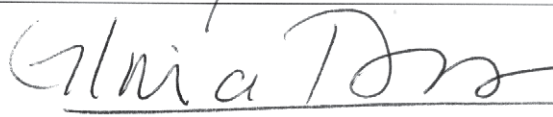
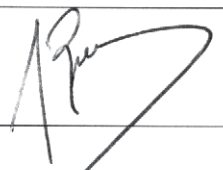

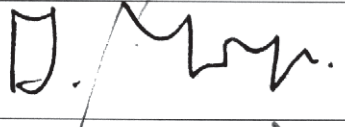
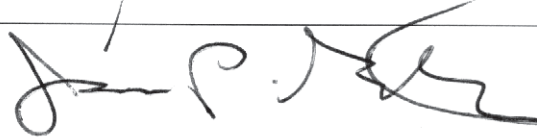

Este informe comprende las actividades realizadas en el INECOL en el año 2011 y se redactó durante la reunión del Comité que tuvo lugar en la ciudad de Xalapa del 13 al 16 de Febrero del presente año. Recordamos a Ud. que esta es la última reunión a la que podrán asistir como miembros regulares los Drs. Lumaret y Soberón. Es imperativo nombrar nuevos miembros del CEE. En el documento sugerimos respetuosamente a Ud. algunos nombres, para en su caso ser puestos a la consideración del Órgano de Gobierno.

Sin otro particular le saluda,



A t e n t a m e n t e
Dr. Jorge Soberón M.
Presidente
Comité Externo de Evaluación del
Instituto de Ecología, A.C.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
13 al 16 de febrero de 2012

Dr. Jorge Soberón Mainero	
Dra. Gloria Montenegro	
Dra. Carol Horvitz	Ausente
Dr. José Ruiz Herrera	
Dr. Jean-Pierre Lumaret	
Dr. Andrés Moya	
Dr. James Gibbs	
Dr. Adolfo Martínez Palomo	Ausente
Dr. Hugh Drummond	

Informe del Comité de Evaluación Externo
INSTITUTO DE ECOLOGIA A. C.

Comité de Evaluación Externo

Dr. Hugh Drummond

Dr. James Gibbs

Dr. Carol Horvitz (ausente)

Dr. Jean Pierre Lumaret

Dr. Adolfo Martinez Palomo (ausente)

Dr. Andres Moya

Dr. Gloria Montenegro

Dr. Jose Ruiz Herrera

Dr. Jorge Soberón (Presidente)

Evaluación de Actividades del Año 2011 en el INECOL

13-16 de Febrero, 2012

Tabla deContenidos

1. Panorámica general sobre avances y logros más significativos en último año
2. Seguimiento de recomendaciones
3. Generalidades sobre la reunión
4. Recomendaciones
 - a. Productividad del personal académico
 - b. Evaluación del funcionamiento de las redes
 - c. Salarios personal administrativo
 - d. Condiciones de trabajo de los asistentes
 - e. Seguro GMM
 - f. Posgrado
 - i. Eficiencia terminal
 - ii. Programa de cursos
 - iii. Crecimiento de la matricula e infraestructura
 - g. Revistas institucionales
 - h. Campus III
 - i. Colecciones/Curadores/Personal
 - j. Vehiculos
 - k. Formato de documentación para las reuniones
5. Renovación del CEE.
6. Representante del CEE en la reunión del Órgano de Gobierno del INECOL.
7. Fecha de la siguiente reunión.

1. Panorámica general sobre avances y logros más significativos en último año

El CEE se complace en constatar que ha habido avances importantes en el último año. Específicamente se nota un mucho mejor ambiente institucional, ya que no hubieron quejas significativas y si se escucharon opiniones positivas respecto a la manera como el Director General (DG) ha mantenido una política transparente y abierta.

También se dieron pasos sustanciales para resolver importantes rezagos administrativos como el del Centro Regional en Chihuahua y la solución al problema relacionado por el pago de primas de antigüedad como base de prestaciones que ha impedido en los últimos 10 años ocupar las plazas vacantes.

Es importante destacar los logros significativos en materia de creación de nueva infraestructura para el INECOL, tales como el nuevo edificio en el Centro Regional de Pátzcuaro, el nuevo edificio para la Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados (USPAE) en Briones, de alto valor estratégico para la institución, las importantes remodelaciones y acciones de mantenimiento en las Estaciones de Campo de “La Mancha”, Veracruz, “Laboratorio del Desierto en Mapimí, Durango” y “Laboratorio de La Michilía, Durango” y la próxima construcción del “Campus III” en el terreno adquirido en 2011 para dicho fin. Todo en su conjunto, pero particularmente la gestoría de cerca de 200 millones de pesos, representan logros dignos de resaltarse. La DG ha buscado medios innovadores para incentivar a la comunidad a incrementar su productividad y a trabajar en grupos mas cohesionados y proponer iniciativas más creativas. Entre otros se ha instaurado el “Premio a la Excelencia Creativa y Espíritu Innovador” y se adopto un nuevo Logotipo Institucional.

Se ha hecho un esfuerzo por reconocer los esfuerzos de integrantes de la comunidad INECOL en general poco apreciados. Por ejemplo, el hecho de haber logrado la aprobación por segundo año consecutivo de las “Medidas de Fin de Año”, de una apoyo extraordinario para sufragar parcialmente gastos de transporte, del viaje de los Jardineros a España y de los diversos cursos de capacitación entre ellos a las Asistentes Secretariales. Finalmente, también se han realizado esfuerzos en materia de vinculación con la sociedad, destacándose la “Casa Abierta”, la “Carrera en el Santuario del Bosque

de Niebla”, el “Proyecto de Fomento al Interés por la Carrera Científica entre Niños y Adolescentes, el “Convenio de Difusión de las Actividades del INECOL con los Taxistas”, y se han establecido contactos con el sector empresarial, industrial y político. Todas estas actividades en su conjunto han acercado al INECOL a la sociedad, y lo han posicionado mucho mejor de cara a la misma sociedad.

2. Seguimiento de Recomendaciones

El CEE desea enfatizar el seguimiento pronto y cuidadoso que las autoridades del Instituto dieron a las recomendaciones principales del Informe de 2011. En particular, el CEE reconoce el esfuerzo exitoso realizado por el Director para resolver el urgente problema administrativo relacionado con una supuesta retabulación de plazas, y sus múltiples actividades para discutir y analizar colegiadamente el plan para el Campus III. Este punto se detallara en la sección **4.h**. Respecto al posgrado, la mayor parte de las recomendaciones del 2011 se realizaron o están en proceso de realizarse. En particular la redacción de un nuevo manual de procedimientos para el posgrado, las acciones de promoción del mismo, actualizando y rediseñando la pagina de Web del posgrado, realizando visitas de promoción a universidades de Colombia e incrementando la participación de profesores externos en los comités de posgrado.

3. Generalidades sobre la reunión

El Director envió al CEE una cantidad substancial de documentos preparatorios para la reunión, la cual consistió de un informe público, informe del grupo consultor que está facilitando la realización del plan estratégico del INECOL, y durante el segundo día, reuniones con representantes de todos los grupos y redes del personal académico, y del personal administrativo y los estudiantes. El nuevo formato de presentaciones resultó satisfactorio y facilitó el trabajo del CEE. Algunas sugerencias respecto a las reuniones del CEE y los materiales preparatorios se presentan en la sección **4.k**.

4. Recomendaciones

4.a Productividad del personal académico

La productividad de los investigadores ha sido un problema histórico del INECOL y motivo principal de preocupación del comité de evaluación en las últimas cuatro evaluaciones. Cabe destacar que algunos investigadores publican estudios del más alto nivel internacional, pero tanto en el número como en la calidad de trabajos publicados la heterogeneidad individual es excesiva y es evidente que aproximadamente la tercera parte de los investigadores no alcanza los estándares mínimos de la comunidad internacional de científicos. En los últimos años este problema ha sido abordado por la Dirección por medio de diversas medidas tales como entrevistas motivacionales con los individuos no productivos, diagnóstico de carencias en infraestructura, aportación de “fondos semilla” y la organización de retiros de planeación, y se han conseguido resultados positivos. Sin embargo, en algunos investigadores persisten actitudes y prácticas poco profesionales, tendiendo a insistir en sus derechos y mostrando poca conciencia de sus responsabilidades con la institución, con repercusiones negativas para la comunidad en general. La Dirección ha empezado a documentar algunos casos a través de la elaboración de convenios con los interesados en los cuales se reconocen carencias y se especifican remedios, y acciones para darles seguimiento. Consideramos que ha llegado el momento de actuar y terminar la relación laboral con individuos que no responden a las medidas positivas, para dar fin a los casos más abusivos y fomentar en la comunidad mayor conciencia de las responsabilidades laborales de los investigadores.

4.b Evaluación de las Redes

La estructura actual de distribución del personal académico del INECOL son las redes. Esta novedosa estructura presupone que una red está formada por aquellos investigadores que tiene un objetivo en común. Sin embargo, con anterioridad este Comité ha señalado que contra lo esperado, las redes son heterogéneas entre ellas e internamente también, en muchas ocasiones sin una clara unión programática, y con profesores de una productividad sumamente variable. Por ello este Comité recomienda la realización de un profundo análisis por parte de la comunidad académica del INECOL

sobre como ha sido la funcionalidad de las redes, si sus objetivos se han cumplido, y como puede mejorarse su funcionamiento, o si se considera necesario un cambio estructural en la división de los investigadores.

El CEE toma nota de que las redes pequeñas son particularmente vulnerables a la pérdida temporal o definitiva de personal. Se recomienda al Consejo Interno discutir el tema, considerando como prioritario fortalecer con suficientes plazas a aquellas redes que cuenten con la producción académica en cantidad y calidad necesaria, y que se encuentren en estas circunstancias.

Se reitera una vez más la recomendación de que los criterios de productividad académica se apliquen consistente y principalmente en el momento de asignar recursos.

4.c. Situación salarial del personal administrativo.

Se informó a este CEE del hecho de que el personal administrativo del Instituto ha estado esencialmente en una situación de congelación salarial por un período de ocho años. De ser esto así, el CEE desea expresar de manera explícita y vehemente al Director del INECOL y a su Órgano de Gobierno que esta situación es profundamente injusta, probablemente violatoria de la normatividad laboral existente y ciertamente muy perjudicial para mantener el buen ambiente de trabajo y colaboración que es necesario para llevar a cabo las funciones del INECOL. Se solicita enfáticamente al Director General que verifique y en su caso documente esta situación, para que de confirmarse su existencia, inicie y de seguimiento al trámite que sea necesario ante las instancias responsables para dar remedio, a la brevedad posible, a esta injusta situación.

El personal de Jardinería, que se encuentra altamente motivado después del reconocimiento y difusión que el Director ha realizado a sus labores, manifiesta la situación de la falta de posibilidades administrativas para realizar una carrera en su área, puesto que no existe escalafón administrativo. Asimismo expresan su deseo de que se diseñe e implemente algún mecanismo para proveerlos de incentivos económicos por desempeño. El CEE recomienda al Director que explore ante el OG la posibilidad de resolver con las autoridades adecuadas esta situación, mediante una solución que

implique recursos fiscales y una modificación al tabulador, o bien mediante recursos autogenerados.

El CEE asimismo recomienda que se mantengan los cursos de capacitación a este personal, iniciados durante este período.

3.d Condiciones de trabajo del personal asistente de las Redes.

Se manifestó ante el CEE la situación de algunas de las asistentes de redes, quienes expresan su inconformidad por el hecho de que la mayoría de las redes no asignan espacios físicos permanentes a las o los asistentes, ni computadoras, ni impresoras y consumibles. Asimismo el estado de sillas y escritorios (a veces localizados en corredores y pasillos) está frecuentemente en pésimo estado. El CEE considera que el Director debería analizar junto con el Consejo Interno la situación exacta, y encontrar, junto con los responsables de las redes, un pronto y permanente remedio a los problemas de espacio físico e infraestructura digna para el personal de Asistentes. Es muy obvio que la calidad del trabajo de los mismos, así como su dignidad y autoestima se van a incrementar en la medida que se resuelva este problema, y que esto tendrá un efecto positivo inmediato sobre las labores substantivas del INECOL.

4.e Seguro de Gastos Médicos Mayores

Se manifestó al CEE la situación de la pérdida de la prestación de ayuda para un SGMM para el personal del INECOL. El CEE recomienda a las autoridades del INECOL que exploren mecanismos institucionales para de ser posible, retomar esta prestación.

4.f Posgrado

A través de los esfuerzos desarrollados por el Consejo de Apoyo al Posgrado, es palpable una notable mejoría en la organización del posgrado del INECOL. En relación con la problemática detectada por el CEE, se pueden observar cuatro aspectos:

A. Eficiencia terminal. En el caso de la Maestría se observa una mejoría impresionante en la eficiencia terminal, llegando a 86% en 2011. Por el contrario, en el caso del doctorado, después de dos años, en que la eficiencia terminal fue de 100% (4 estudiantes), en el último año se observó un grave problema, ya que pese al establecimiento de un compromiso por parte de los estudiantes y los tutores, de un total de 7 estudiantes, solo 2 lograron titularse en el tiempo programado, lo cual da una eficiencia terminal promedio en los últimos 3 años de 55 %. Sin embargo, tomando en consideración que el resto de los estudiantes de doctorado obtendrán su grado en muy poco tiempo, se puede concluir que la variable de eficiencia terminal va por buen camino.

B. Programa del posgrado. Este Comité ha observado que existe un gran número de cursos optativos ofrecidos a los estudiantes, muchos de ellos con nombres que revelan que son altamente especializados y de interés principalmente para los profesores que los ofrecen. Sería más congruente ofrecer cursos consistentes con las necesidades de preparación básica de los estudiantes dentro de las “Fortalezas” del programa, y ofrecer cursos especializados preferentemente de acuerdo a la demanda.

C. Matrícula. En los últimos años ha crecido el número de solicitantes para ingresar al posgrado (más de 100 por año), aunque el aumento en las exigencias para el ingreso ha mantenido en límites manejables el número de nuevos estudiantes de posgrado.

D. Se observa una mala distribución en la carga docente en el Instituto.

Hay profesores que dan pocos o ningún curso, en tanto que otros intervienen en demasiados cursos. Las siguientes son algunas propuestas del Comité para mejorar el posgrado del INECOL:

(i) Para mejorar la eficiencia terminal en el Doctorado se sugiere establecer algunas de las siguientes medidas: hacer más riguroso el ingreso al Doctorado, para permitir la selección de aquellos estudiantes mejor preparados; supervisar que los comités de los estudiantes se enfoquen a los aspectos sustantivos, revisando desde temprano la preparación de publicaciones y detectando con antelación posibles problemas para titularse; hacer más

estricta la autorización de profesores para fungir como directores de tesis, eligiendo solamente a los más productivos, que posean proyectos con fondos suficientes para sostener la investigación de los estudiantes, y que no tengan estudiantes rezagados, y enfatizar a los profesores el hecho de que en los proyectos de investigación que aprueba el CONACYT cuenta mucho la formación de personal académico.

(ii). Se sugiere una re-estructuración del programa de cursos del posgrado que incluya a prácticamente todos los profesores productivos del INECOL; que por consenso se establezcan las materias indispensables para cada especialidad, y que se nombren comisiones para elaborar los programas correspondientes.

(iii). Se sugiere que la matrícula de estudiantes no crezca demasiado debido a las condiciones actuales del INECOL, y que crezca en los años venideros de acuerdo con el desarrollo de la infraestructura y la capacidad humana para dirigir tesis de alta calidad.

(iv). En relación con la mala distribución de la carga académica, creemos conveniente lograr la incorporación en los cursos, de todos aquellos profesores productivos, sobre la base de que incluir también al segmento de profesores no productivos iría en detrimento de la calidad del postgrado del INECOL.

4.g Revistas Institucionales

El Instituto de Ecología cuenta con cinco publicaciones institucionales; las revistas Acta Botánica Mexicana, Acta Zoológica Mexicana y Madera y Bosques, así como Flora del Bajío y Flora de Veracruz. Una de las prioridades de la Institución es la de impulsar el desarrollo de dichas publicaciones y en general perseguir los siguientes objetivos: 1.- La inclusión de todas las revistas en el Journal Citation Report (JCR), lo que implica que tengan factor de impacto ISI/Thomson Reuters (antes ISI), 2.- Lograr que las revistas ya listadas en el JCR mantengan y eleven su factor de impacto. Las revistas institucionales le cuestan a la institución aproximadamente medio millón de pesos al año. Por lo tanto, se recomienda que al menos las revistas Acta Botánica Mexicana y Madera y Bosque, ambas indexadas en el JCR, se manejen en formato electrónico lo cual reduciría significativamente los costos de producción, facilitaría su manejo y a la vez aumentaría notablemente su visibilidad y difusión. Se recomienda

considerar la posibilidad de nombrar nuevos editores en el caso de las tres revistas institucionales para dar un impulso a su modernización, y en el caso de Acta Zoológica Mexicana, se hace un enfático llamado para que se tomen a la brevedad posible las medidas necesarias para que esta revista ingrese al Journal Citation Report (JCR).

4.h Campus III

Este comité valora muy positivamente y apoya sin paliativos los esfuerzos llevados a cabo por parte de la Dirección General que, en apenas un año, ha sido capaz de obtener los recursos necesarios para acometer el proyecto arquitectónico de ampliación Campus III. El proyecto se concibe bajo la triple perspectiva del fomento de la investigación de excelencia, el acercamiento a la Sociedad y a los agentes económicos. El nuevo Campus del INECOL es importante no solo por lo que supone en cuanto a la utilización que se le va a dar, sino también porque, indirectamente, repercutirá positivamente en la disponibilidad de espacios para reestructurar adecuadamente las actuales redes de investigación.

Con el Campus III el INECOL se va a dotar de los espacios adecuados para albergar, en una superficie expresamente diseñada para ello, todas las colecciones del Instituto. Esta acción subsanará de tajo un añejo rezago en materia de infraestructura para estas valiosísimas colecciones, patrimonio del país y en las que se han invertido cuantiosos recursos desde su creación (detalles en Inciso 4.i). Del mismo modo, se contempla la creación de laboratorios generales donde se ubiquen tecnologías de punta que puedan dar servicio a las necesidades de investigación avanzada de las redes del Instituto, concretamente los laboratorios de fitosanidad, biología molecular, ecología química, nanotecnología ambiental y agro-nanotecnología. En el caso del laboratorio de Fitosanidad, este albergará a la ya existente Red de Manejo Biorracional de Plagas y Vectores que se mudará de las instalaciones con las que actualmente cuenta en el Campus I, liberando en el proceso importantes espacios de oficina y laboratorios que serán de enorme utilidad para otras redes. De la misma forma se contemplan nuevas instalaciones para albergar espacios para investigadores de plantilla, y para invitados.

En su vertiente de proyección social se contempla al Campus III como un elemento muy importante de laboratorios, aulas educativas, espacio para la museística educativa y salón de actos. Estas dependencias están totalmente vinculadas a la necesidad de muchas de las redes de investigación, y las del propio Instituto, de desarrollar actividad educativa y de promoción social de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos ambientales. Destacan por su importancia el “Centro Virtual de Enseñanza sobre el Agua”, el “Laboratorio para Niños y Adolescentes”, y el “Museo de Historia Natural”.

El tercer eje que configura el Campus III es el de construir una infraestructura productiva vinculada a la investigación. Concretamente se va a contar con una Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento, lugar estratégico para interactuar con el sector productivo. Y en segundo lugar, el desarrollo de plantas piloto e invernaderos de escala intermedia capaz de atender demandas de aquellos sectores que son los principales usuarios de enemigos naturales de plagas agrícolas, hongos comestibles y plantas nativas con fines comerciales, de educación y de conservación.

Este comité entiende que estos tres ejes permitirán al INECOL incrementar sustancialmente la calidad de su investigación, al tiempo que las actividades que en él se llevan a cabo tendrán alcance extramural, no solo por una importante acción educadora, sino también por el acercamiento y la colaboración efectiva con el sector productivo.

Este comité recomienda que los nuevos laboratorios estén claramente concebidos en términos de líneas de investigación más que de metodologías. Asimismo, debe mantenerse una clara liga con las fortalezas actuales del INECOL en materia de investigación básica y aplicada. Por lo mismo apoya la creación de la nueva Red de Investigación propuesta por el Director General (“Red de Estudios Moleculares Avanzados”). De acuerdo a la propuesta del Director General, esta Red requiere para su creación un esfuerzo substancial en la contratación de nuevos investigadores y técnicos académicos (del orden de 20 plazas). El Director General y su equipo han realizado un muy serio esfuerzo para conceptualizar la nueva red, para socializar el concepto con la comunidad del INECOL, para obtener los fondos necesarios para adquirir el predio, y

para contar con suficiencia presupuestal para las contrataciones. El CEE respetuosamente recomienda al Órgano de Gobierno que se apoye en lo necesario al Director General para que se pueda llevar a buen término este ambicioso proyecto, cuyo potencial de sinergia, consolidación de líneas ya existentes, y apertura de nuevos campos es muy grande, tanto al interior del INECOL como entre otros Centros de la red de CONACyT.

4.i Colecciones

El INECOL tiene a su cargo las colecciones Herbario XAL, Herbario IEB (Centro del Bajío), la Colección Entomológica, la Xiloteca Faustino Miranda y la Colección de Hongos. Todas ellas son colecciones preservadas, muy dinámicas y de muy alto valor para el país. El nuevo edificio en el Campus III tiene destinados 1,500 m² para la ubicación de todas las colecciones institucionales, con las mejores instalaciones para su adecuado procesamiento técnico, preservación y uso en investigación. El espacio dedicado a cada una de las colecciones se incrementará en 80 m² para la Xiloteca (40m² ahora), 270 m² para la Colección de Hongos (100 m² ahora), 200 m² para la Colección Entomológica IEXA (100m² ahora), 750 m² para el Herbario XAL (500 m² ahora). El resto del espacio se destinará para albergar colecciones especiales, oficinas de tres curadores, aéreas de trabajo técnico, bibliotecas especializadas y cubículos de visitantes. La superficie total destinada a las colecciones se aumentará de 740 m² a 1500 m² en el nuevo edificio.

El CEE apoya el desarrollo de estas colecciones y los esfuerzos del Director General por dotarlas de mejores espacios. Sin embargo, se subraya el hecho de que la reestructuración en un espacio más grande y más funcional, debe ir acompañado de mejor uso del material biológico y de un compromiso por parte de los investigadores usuarios del INECOL por resolver los conflictos internos que han acarreado por ya demasiados años, y de un compromiso por elevar sustancialmente su rendimiento en materia de publicaciones científicas, formación de recursos humanos y consecución de proyectos externos.

El CEE recomienda designar curadores de alto nivel. Su función será fundamental en el funcionamiento de dicha estructura. Este es el reconocimiento institucional del papel del Curador, quien dirige los quehaceres de una colección. Esta función implica responsabilidades hacia la comunidad científica del INECOL, pero también a otras instituciones nacionales o extranjeras, en particular con respecto a la consulta y préstamo de material biológico. Estas colecciones son propiedad del INECOL y el Curador tiene a cargo la gestión. El CEE recomienda que se adopten, cuando sea necesario, prácticas internacionales de manejo, operación y mantenimiento de colecciones. Por ejemplo, el material recibido en préstamo debe ser devuelto a las instituciones dentro de un tiempo razonable (varios miles de ejemplares no han sido devueltos, algunos con retrasos de hasta 20 años). La negativa o extrema tardanza en las devoluciones de los ejemplares prestados daña de manera grave al INECOL y al sistema científico mexicano, y da una pésima imagen de nuestro país.

El CEE recomienda que técnicos altamente calificados se asignen a cada curador para asistirlos en su función (técnicas de conservación, alto nivel de conocimientos en taxonomía, informatización de las colecciones). Se requiere de una política especial de estímulo a estos técnicos, que no puede basarse en los mismos criterios que los de técnicos de las redes.

4.j Vehículos

La provisión y repartición de vehículos sigue siendo motivo de inconformidad y malestar en la comunidad de investigadores. Para aumentar la disponibilidad de vehículos, el Director General con el apoyo del Consejo Interno y la administración ha conseguido 11 unidades adicionales, las cuales se entregarán pronto a las Redes. Para lograr mayor eficiencia y equidad, la administración ha asignado los vehículos a las Redes (no a los individuos) y dejado en sus manos la priorización y calendarización de su uso, bajo una serie de normas elaboradas por la comunidad. Consideramos importante que la administración siga fomentando una cultura de compartir vehículos de manera

responsable y colegiada, además de promover la adquisición de vehículos con fondos extraordinarias cuando los recursos institucionales no sean suficientes y cuando las necesidades de los investigadores sean extraordinarias. Se recomienda que la administración establezca una política realista de pólizas de seguros que permita que los estudiantes de posgrado puedan usar los vehículos para su trabajo de campo asegurados de manera completa.

4.k Estructura e información preparatoria para las reuniones del CEE.

El CEE aprecia el esfuerzo realizado por el Director para poner a su disposición una gran cantidad de información y documentos de apoyo. La opinión del CEE es que sería deseable disminuir la cantidad de documentos, que en esta ocasión representaron más de 400 páginas de textos y figuras. Este volumen de documentos resulta prácticamente inmanejable. Se propone que el núcleo de documentos deba estar constituido por tres secciones:

- 1) Datos básicos del personal académico para el año en cuestión, en forma de tablas, por investigador, por red y de todo el instituto, de productividad académica o de vinculación, tales como artículos en revistas indizadas, libros, capítulos y otras publicaciones; congresos, estudiantes graduados, cursos impartidos, y número y monto de proyectos aprobados. Deben anexarse gráficas con las series de tiempo de estos datos, para los últimos cinco años. Esta información debe constituir el núcleo de los documentos preparatorios.
- 2) Una copia del informe del Director para el año previo al de la reunión.
- 3) Documentos auxiliares referentes a situaciones específicas para el año en cuestión.

Se solicita que estos documentos se distribuyan por correo electrónico y con la debida anticipación, adjuntando el programa de la reunión. También se solicita al Director considerar la posibilidad de organizar las reuniones del CEE en tres días hábiles, dadas las complicadas agendas personales de todos sus miembros.

5. Renovación del CEE

Dos de los miembros del CEE (Soberón y Lumaret) realizaron en 2012 su última reunión como miembros regulares y deben ser sustituidos. Asimismo, se recomienda no reelegir al Dr. A. Martínez Palomo quien no asistió a ninguna de las reuniones de su primer período de servicio en el CEE. Por lo tanto, se deben de proponer tres nombres para mantener al CEE con su composición estatutaria. El CEE respetuosamente propone al Director la siguiente lista de nombres para su consideración ante el Órgano de Gobierno, en el entendido de que se trata simplemente de sugerencias:

María de los Ángeles Marcos García, CIBIO, Universidad de Alicante, España.

Esperanza Martínez, CIBIOGEM, UNAM, México

Bárbara Timmermann, Universidad de Kansas, USA

Amparo Latorre, Instituto Cavanilles, Universidad de Valencia, España.

6. Representante de; CEE en la reunión del Órgano de Gobierno.

Se propone al Dr. Hugh Drummon D. para representar al CEE, en virtud de que los Drs. Soberón y Ruiz Herrera se encontrarán de viaje en la fecha de la reunión.

7.Fecha de la siguiente reunión del CEE

Primera semana de Febrero de 2013